



Escanea el QR y  
consulta la gaceta



Trabajando juntos  
por nuestra  
seguridad

UNAM  
**Rector**

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

CCH

**Director General**

Dr. Benjamín Barajas Sánchez

PLANTEL SUR  
**Directora**

Q.F.B. Susana de los Ángeles Lira de Garay

**Secretario General**

Lic. Noé Israel Reyna Méndez

**Secretario Administrativo**

Lic. Emmanuel Roberto Orozco García

**Secretario Académico**

Mtro. Ernesto Márquez Fragoso

**Secretario Docente**

Mtro. Armando Moncada Sánchez

**Secretaría de Asuntos Estudiantiles**

Dra. Georgina Balderas Gallardo

**Secretario de Servicios y Apoyo al Aprendizaje**

Mtro. Reynaldo Cruz Contreras

**Secretaría Técnica-Siladin**

Mtra. Nohemí Claudia Saavedra Rojas

**Jefa de la Unidad de Planeación**

Mtra. Clara León Ríos

**Coordinadora de la Mediateca**

Mtra. Haydeé Venosa Figueiroa

**Jefa del Depto. de Información y Comunicación**

Lydia Arreola Polo

**Diseño**

Samuel Othocani Salcedo Callado

**Fotografía**

Lydia Arreola Polo

Samuel Othocani Salcedo Callado

Hugo Gervasio Mateo

**Jefe del Depto. de Impresiones**

Raúl Márquez López

**Jefe del Depto. de Sistemas**

M. en C. Edgar Vega Toledano



@cchplantelsuroficial

@cchsur\_oficial

@cchsur\_oficial

CCHSurOficial

@cchsurofficial

## Sumar esfuerzos

Producto de las reuniones que se han tenido entre estudiantes, padres de familia y profesores con autoridades del plantel, Dirección General del CCH y de la Rectoría de la UNAM, ha prevalecido un diálogo propositivo y se han tomado acciones para mejorar la seguridad al interior y exterior del plantel.

En ese sentido, lo que se busca es construir entornos más seguros, por lo que se harán trabajos que impacten en la infraestructura del plantel como es el control de ingreso, con reconocimiento facial y una serie de especificaciones, conformación de brigadas universitarias, a las cuales se suman mejoras en luminarias, botones de emergencia y poda, por citar algunos.

En este contexto, es importante la colaboración de toda la comunidad y entre todos, sumar esfuerzos para avanzar hacia una escuela más segura, unida y solidaria.

# En marcha, apoyos en la atención de la salud mental

Como parte de las acciones de las autoridades universitarias para implementar y reforzar las estrategias de apoyo psicosocial a fin de garantizar la integridad de la comunidad y brindar atención psicológica al mayor número de personas que lo requieran a partir de los hechos del 22 de septiembre en el plantel, a través del Programa Emergente de Apoyo Psicológico Universitario (PEAPU) de la UNAM se ha dado atención a estudiantes, docentes, autoridades y padres de familia.

La secretaria de Asuntos Estudiantiles, Georgina Balderas Gallardo, informó que han intervenido instancias como la FES Iztacala y la Facultad de Psicología, aunado al plantel mediante el Departamento de Psicopedagogía, el Programa ESPORA y PROAPEE, por lo que se busca atender de manera coordinada la salud mental y el bienestar psicosocial de la comunidad.

Explicó que el Departamento de Psicopedagogía "ha atendido a 19 grupos a través de la intervención grupal para enfrentar el duelo y resignificar la vida en comunidad y a tres grupos de docentes que lo solicitaron -impartían clases a nuestro alumno Jesús Israel y dos sesiones con Mediateca--".

Asimismo, mediante el PROAPEE, el departamento de Psicopedagogía y el Programa Espora se ha atendido a más de cien estudiantes, además se realizó una reunión con tutores y asesores, el 25 de septiembre; y se inició la atención con algunas neurodivergencias, dijo.

Y agregó que se elaboraron los materiales "Duelo" y "Manejo del estrés" a fin de apoyar el proceso de duelo de los profesores y alumnos.

Por otra parte, el programa ESPORA, (3 de octubre) intervino con los grupos de los alumnos Jesús Israel y Lupita 316 y 327, tuvieron "un espacio de escucha sobre sus afectos a partir del evento y, a partir de ello, se buscó crear estrategias de contención grupal y de cuidado co-

munitario, de la misma forma se buscó detectar alumnos que tuvieran mayor vulnerabilidad para que reciban atención psicoterapéutica individual".

Además de los padres de familia de dichos grupos, participaron 30, quienes recibieron información sobre detección de signos y síntomas asociados a trastorno de estrés postraumático, así como una guía de formas de respaldar emocionalmente a sus hijos, validar los afectos y contacto para recibir apoyo psicoterapéutico. A la par contención emocional, sostuvo.

Cabe mencionar que ESPORA también hizo una intervención con funcionarios de este centro educativo e integrantes de la Comisión Local de Seguridad, a fin de estar preparados en caso de que se presente agua denuncia, dijo.

En otro orden la FES Iztacala lleva a cabo las sesiones "Kit de primeros auxilios para situaciones de emergencia", en las cuales han sido atendidos 45 funcionarios y personal académico administrativo (23 de septiembre); 8 profesores (3 de octubre) y 90 trabajadores (7 de octubre).

Mientras que la Facultad de Psicología el 9 y 10 de octubre, impartió el Curso en línea Guiar para orientar a los jóvenes con la participación de 94 trabajadores.



**C**on el propósito de que los nuevos residentes de la maestría en Psicoterapia para Adolescentes del Posgrado de la UNAM que se incorporan al Programa de Atención Psicológica Especializada a Estudiantes (PROAPEE) conozcan cómo opera este programa se llevó a cabo el Curso de Inducción a la práctica clínica supervisada de la sede del CCH Sur, donde también se abordaron temas como el código ético del psicólogo, las cuestiones jurídicas que se tienen que seguir porque en su mayoría se atiende a menores de edad y cómo se puede intervenir con los padres de familia.

Así lo señaló la responsable del PROAPEE, María Elena Treviño Camacho, al mencionar que en esta ocasión “ingresó a la sede del CCH Sur la generación 2026. Nos asignaron 8 residentes de 20 de los que ingresaron a la maestría en Psicoterapia para Adolescentes del Posgrado de la UNAM”, por lo que actualmente ya se cuenta con 15 psicólogos en este programa.

En el marco del curso impartido en el plantel, la profesora Treviño Camacho explicó que mediante este Programa se ofrece a la población estudiantil atención psicoterapéutica individual o en grupo para atender diversos problemas emocionales que enfrentan y que pueden afectar u obstaculizar su rendimiento académico.

Asimismo, los residentes de la maestría cuentan con un espacio para realizar práctica clínica e incluso, realizan investigaciones, lo cual contribuye a tener una retroalimentación para enriquecer el programa.

Por otra parte, la profesora de Psicología, María Elena Treviño, quien tiene la Maestría en Psicoterapia para Adolescentes y en Terapia Familiar, así como la



## Curso de inducción a residentes del PROAPEE

especialidad en Terapia de Pareja, expresó que desde 2007, año en que empezó a funcionar el PROAPEE, han pasado por sus filas 118 residentes y se ha atendido a 2088 estudiantes y tiene documentado desde el primer alumno atendido.

En la última sesión del curso, acompañados de la jefa del departamento de Psicopedagogía, Isabel Rodríguez Herrera, participaron los abogados Karla J. Suárez Martínez y Víctor Roque Díaz de la Oficina Jurídica del plantel, para contestar inquietudes de cómo actuar en determinadas situaciones. Se habló de la normatividad universitaria y del seguimiento de protocolos.

En su oportunidad, la secretaria de Asuntos Estudiantiles, Georgina Bальderas Gallardo, dio la bienvenida a los nuevos residentes que participarán en el PROAPEE, dijo: “van a aprender mucho, es un gran laboratorio social, educativo, clínico. Es muy distinto dar una atención

en un consultorio fuera que estar situados en una escuela. Somos compañeros y trabajamos en favor de nuestros estudiantes, que es lo que nos da sentido de estar aquí”.

Asimismo, agregó, estamos para apoyarles, también les hemos apoyado a levantar datos para sus tesis porque también aquí es posible realizar investigación. Ustedes están en un proceso formativo, situado, profesionalizante y también de investigación y esos datos nos sirven como plantel de lo que indagan, ven y concluyen”.



EN PORTADA

# Juntos por la seguridad

Authorities of the rectoría of the UNAM, of the General Directorate of the CCH and of the institution together with the student body, faculty and parents of the family carried out dialogues and meetings to address petitions, in which they reached agreements and advances to reinforce security in this educational center.

At the beginning of these works by sector, a minute of silence was observed in memory of our student Jesús Israel, who died on September 22. Likewise, it was decided to maintain unity and work together in favor of future generations, this will be a way to preserve the memory of the student and for this situation not to happen again.

In the meetings there was an open dialogue, concerns were expressed and a series of proposals were made to improve the conditions of this institution. It should be mentioned that a student commission together with some parents of the family, carried out on September 29 and 30 a tour of the institution accompanied by staff from the Rectoría of the UNAM, the General Directorate of the CCH and members of the Local Security Commission of the institution, to review the functioning of the panic buttons, luminaires and infrastructure conditions.



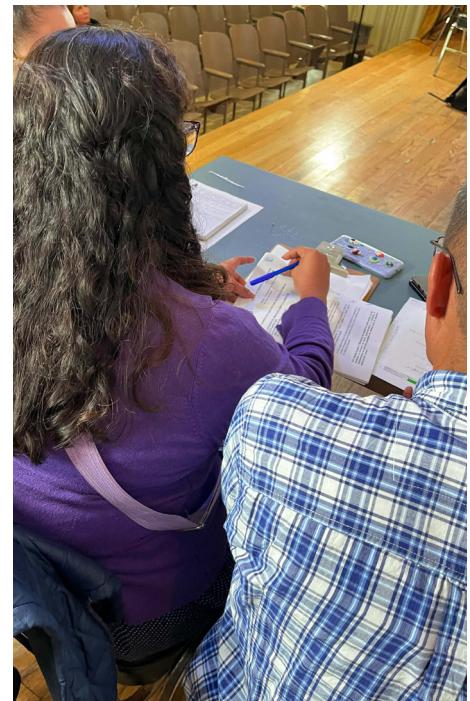
Entre los acuerdos alcanzados están: reforzar el control de acceso con detector de metales y torniquetes con datos biométricos, ingreso con credencial; reparación, mantenimiento e instalación de luminarias; revisión, actualización y difusión de los protocolos de seguridad; instalación de botones de emergencia; capacitación en protección civil a la comunidad, conformación de brigadas universitarias que empezarán a operar una vez que inicien las clases.

Así como lo acordó la Subcomisión del Bachillerato de la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario, en su sesión del 24 de septiembre, se implementarán y reforzarán de manera inmediata estrategias de apoyo psicosocial, entre cuyas acciones está la creación de la red REGENERA UNAM, la implementación del Programa Emergente de Apoyo Psicosocial; aunado al apoyo que se brinda en el plantel con 26 psicólogos (6 psicopedagogía, y en ESPORA y 14 en PROAPEE), cabe mencionar que PEAPU iniciará su servicio una vez iniciadas las clases.

Además, contar con una línea y correo electrónico de denuncia anónima, además de un canal de comunicación WhatsApp y Telegram. Y se acordó con la representación estudiantil hacer mesas de seguimiento de los acuerdos alcanzados y revisiones periódicas al funcionamiento de cámaras, botones de emergencia.

Por otra parte, se llevó a cabo la primera reunión de seguimiento con el alumnado el pasado 10 de octubre en donde se acordó que las siguientes medidas de seguimiento y los temas que se abordarán: seguridad, Protección Civil y Salud Psicoemocional.

Además continuarán las mesas de seguimiento con los padres de familia y las reuniones con la planta académica.



Avances en seguridad

# Control de acceso con datos biométricos, cámaras y botones de auxilio

**A**l realizarse la segunda mesa de seguimiento entre autoridades de la UNAM, Dirección General y del Plantel y estudiantes, la secretaría Administrativa del CCH, Rocío Carrillo informó que la Comisión de Seguridad del Consejo Universitario aprobó el proyecto de seguridad de este centro educativo, entre cuyos acciones está el control de acceso con reconocimiento facial, trazabilidad de registro de entrada y salida, arco de detector de metales y torniquetes bidireccionales, con un espacio para personas con discapacidad.

En la mesa realizada en el Auditorio 1 del Siladin el 16 de octubre, donde estuvo la directora del plantel, Susana Lira de Garay, explicó que la intervención en el control de acceso será por la entrada principal donde se estima se coloquen 8 torniquetes, así como en el acceso por el estacionamiento de profesores donde se estima se coloquen seis torniquetes, además de ampliación de banquetas, reubicación de caseta de vigilancia, barandales, entre otros trabajos.

Tras agregar que para ingresar se va a utilizar credencial digital, mencionó que se va a tomar foto a toda la comunidad y, en caso de que se requiera desalojar el

plantel por algún motivo, los brazos de los torniquetes se desactivan -los brazos caen- para permitir la salida.

Además, ya empezaron a llegar los materiales para la instalación de cámaras, luminarias y botones de auxilio, se espera que el 20 de octubre se empiecen los trabajos y una probable fecha de conclusión el 17 de noviembre.

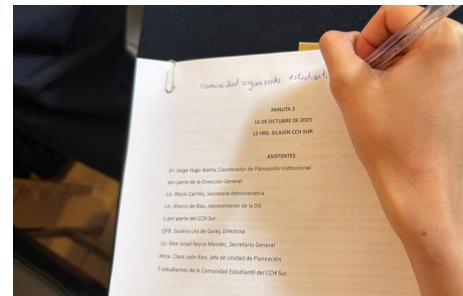


De acuerdo al recorrido realizado con alumnos y padres de familia, dijo que se tienen avances: Instalación de 7 videopórticos y cámaras en el estacionamiento de profesores, además de mantenimiento.

Por otra parte, el jefe de capacitación de Protección Civil de la UNAM, Carlos Zaldívar Edding, disipó dudas de los alumnos en materia de seguridad y protección civil, comentó que cuentan en la actualidad con 11 talleres entre ellos: Primeros auxilios, Uso y manejo de extintores, taller de primeros auxilios psicológicos, organización de simulacros, Búsqueda y rescate. Cada año imparten aproximadamente 600 talleres capacitando alrededor de 18 mil universitarios.

A su vez, el secretario general del plantel explicó qué son las brigadas universitarias que empezarán a funcionar al regresar a las actividades académicas, tienen un “enfoque de prevención sobre todo en materia de seguridad y acompañamiento académico, de orientación a lo que se pueda requerir”.

Cabe mencionar que se entregó a los estudiantes el proyecto de seguridad, la conformación de brigadas universitarias y minuta, se acordó entre otras cosas a que al inicio de cada ciclo escolar se ofertarán los cursos de primeros auxilios 1 y 2; manejo y uso de extintores; primeros auxilios psicológicos a toda la comunidad; difundir el programa interno de protección civil (1<sup>a</sup> etapa) inicio del semestre 2026-2; publicar los manuales y protocolos en materia de protección civil; se invitará al alumnado a participar en la elaboración de materiales para la difusión de los cursos de protección civil y difundirán dichos cursos; y se realizarán anualmente simulacros de sismos, portación de armas, amenaza de bombas y de incendios.





# Imparten curso-taller de Primeros Auxilios al cuerpo directivo

Personal de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria impartieron el curso de Primeros Auxilios a integrantes del cuerpo directivo, a fin de capacitarlos en conocimientos y habilidades en este rubro y que les permitan identificar, evaluar y responder de manera adecuada en caso de presentarse una situación de emergencia.

En su oportunidad, la directora del plantel QFB, Susana Lira de Garay señaló la importancia de cursar estos talleres como integrantes del cuerpo directivo para tener conocimientos básicos en caso de presentarse alguna emergencia en el plantel.

En el curso-taller, que se impartió en la sala Gamma, en el turno matutino y vespertino, María González Martínez, explicó que los primeros auxilios “son los procedimientos y técnicas básicas e inmediatas que se presta a una persona que se encuentra herida o enferma súbitamente. No buscan reemplazar la atención médica y nunca debe provocar más daño”.

Los primeros auxilios “son los procedimientos y técnicas básicas e inmediatas que se presta a una persona que se encuentra herida o enferma súbitamente. No buscan reemplazar la atención médica y nunca debe provocar más daño”. [María González Martínez, DGAPSU-UNAM](#)

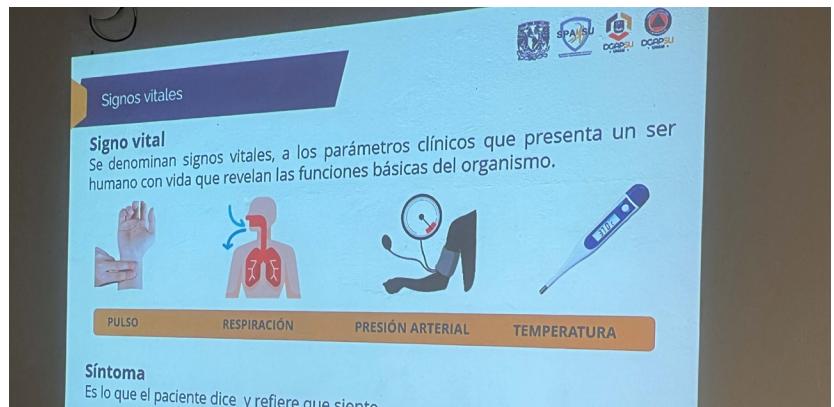


Añadió que entre los objetivos del taller son que “como primeros respondientes aprendan a identificar las amenazas que van a poner en peligro la vida y puedan hacer la conversión o la contención de las mismas”. Cuando aplican los primeros auxilios van ayudar a que se tenga más tiempo de espera en lo que llega una ambulancia o servicio médico.

Mencionó la importancia de realizar una capacitación continua porque los escenarios muchas veces cambian y de ahí la importancia de saber qué hacer y tener una práctica continua para saber cómo aplicar los conocimientos adquiridos y aprender a manejar ese estrés que pudiera presentarse en una situación.

Entre las actividades que se realizaron: evaluación primaria, reanimación cardio-pulmonar, cuáles son los signos vitales (pulso, respiración, temperatura y presión arterial) y posición de recuperación, entre otros.

Finalmente, exhortó a los integrantes del cuerpo directivo a seguir capacitándose.



# Brigadas universitarias, apoyo a la seguridad

**C**omo parte de las acciones para mejorar el ambiente y seguridad del plantel, se crearon las brigadas universitarias, que tienen como propósito atender “todos los temas relativos a la seguridad, la convivencia, el bienestar y la atención académica de los integrantes del plantel”.

Estas brigadas, conformadas por integrantes del cuerpo directivo, se reforzarán con la colaboración de profesores y padres de familia, y entrarán en función una vez que se inicien las actividades académicas presenciales.

Así lo señaló el secretario general del plantel, Noé Israel Reyna, tras explicar que entre las funciones que tienen las brigadas están: “apoyar al departamento de vigilancia en la revisión de ingreso al plantel, hacer recorridos dentro y fuera del plantel,

activar protocolos en caso de urgencias médicas o psicológicas, o en situaciones de riesgo”. Aunado a ello, apoyar ante situaciones de riesgo con base en protocolos vigentes (sismo, incendios, portación de armas, violencia al exterior, etcétera).

Las brigadas, añadió, van a estar identificadas con un distintivo, además se capacitarán con cursos de protección civil y primeros auxilios psicológicos, cursos de límites y alcances jurídicos, sobre la legislación universitaria, se realizarán recorridos preliminares de familiarización para reconocimiento de zonas conflictivas y atención de incidencias, además, de inducción para padres de familia en torno a las labores de esta brigada, entre otras actividades.

El horario de atención será de 6:15 a 14:00 horas y de 14:00 a 21:00 horas.



# CInIG y POC redes de apoyo (Primera parte)

Mtra. Guadalupe Florido Araujo / Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Plantel Sur

Estas comisiones funcionan como órganos auxiliares especializados que colaboran para impulsar, de forma sistemática y con profundidad transformadora, la política de la igualdad de género en la UNAM.



**L**Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se ha encaminado hacia la igualdad sustantiva, impulsando políticas institucionales y acciones que reflejan décadas de movilización y reflexión colectiva. La creación de la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU) de la UNAM, así como, las Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CInIG) y las Personas Orientadoras Comunitarias (POC) cristalizan y consolidan esta lucha en la práctica. La búsqueda de esta igualdad surge no únicamente como un simple concepto adjunto a la formación académica, sino como un pilar fundamental para la construcción, no sólo de comunidades sanas, justas y de excelencia, sino como un soporte que trasciende más allá de su espacio, hacia la misma sociedad.

En el contexto del bachillerato universitario, esta misión adquiere una gran relevancia. Se trata más de ir más allá del reconocimiento formal de los derechos humanos; se busca desmantelar activamente las barreras estructurales y los sesgos culturales que, de una forma persistente, han impedido que mujeres y hombres, así como las diversidades sexogenéricas, formen parte y se beneficien de la vida universitaria en condiciones reales de igualdad.

La universidad busca crear espacios en donde predomine la igualdad sustantiva, es decir, un lugar seguro que proteja la integridad de cada persona, que fomente el libre desarrollo de su personalidad y sus capacidades sin etiquetas restrictivas, a través de lo cual, se sienten las bases para

que el alumnado se convierta en agentes de cambio, replicando estos valores de respeto e inclusión más allá de las aulas.

Consciente de esta necesidad y en estricto cumplimiento de su política institucional, la UNAM ha mandatado la creación de las Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CInIG) en todas sus entidades académicas y dependencias. Estas comisiones funcionan como órganos auxiliares especializados que colaboran para impulsar, de forma sistemática y con profundidad transformadora, la política de la igualdad de género en la UNAM. La labor de las CInIG se sustenta y se lleva a cabo con la participación activa y corresponsable de todos los integrantes de la comunidad: el estudiantado, el profesorado, el personal administrativo y las autoridades. Su objetivo último es claro y contundente: prevenir y erradicar cualquier manifestación de discriminación y violencia por razones de género, tejido una red de apoyo y de promoción de los derechos al interior de la escuela y con perspectiva de género.



# Memorial a Jesús Israel



"Jesús Israel en nuestro corazón por siempre...", "Nos acompañas desde la eternidad y te recordaremos mientras estemos vivos", "Tu partida repentina nos duele a todas y todos. Que encuentres la paz", "Nos encontraremos en todas las formas de vida posibles. Jesús Israel", "Eres polvo de estrellas, brilla y renace en una gran luz para todos tus seres queridos", "Siempre te veré en mis alumnas y alumnos, con amor y protección. Te recordaremos siempre" y "En nuestro corazón siempre", son parte de los mensajes que escribieron profesoras y profesores en el Memorial dedicado al alumno Jesús Israel, quien falleció el pasado 22 de septiembre.

En un emotivo acto luctuoso, realizado el 7 de octubre en la explanada principal, donde se guardó un minuto de silencio, profesores de las diversas áreas compartieron mediante sus pensamientos y lectura de poemas, sus sentimientos y emociones acerca de la huella que deja nuestro estudiante en la comunidad y en su familia.

Cabe mencionar que, para llevar a cabo este memorial, propuesta de profesores de la Academia de Historia, se creó una comisión integrada por las profesoras Dolores Luna González, Rocío Valdés Quintero, Karla Alejandra González Ortega y la coordinadora de la Academia de Historia Gabriela Camacho Ledesma, además del profesor Lenin Landero Escamilla.



# Acciones para mejorar tus instalaciones



La UNAM  
trabaja para tí



## PLANTEA EL RECTOR LOMELÍ ACCIONES PARA EL RETORNO SEGURO A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES EN LA UNAM

El rector Leonardo Lomelí Vanegas expuso las líneas de acción que la UNAM está aplicando ante los casos de amenaza:

1. Informar y denunciar. Las facultades, escuelas, institutos y centros que han recibido o reciban amenazas informan de inmediato a la Secretaría de Prevención, Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria, la cual contacta a las autoridades de seguridad pública federales y locales, para que, de manera conjunta se hagan las revisiones necesarias. Asimismo, se informa a la Oficina del Abogado General responsable de levantar las denuncias correspondientes.
2. Aplicar protocolos y acciones coordinadas con su Consejo Técnico. Las directoras o directores convocan al Consejo Técnico de la Facultad, Escuela, Instituto o Centro para que, en conjunto, se evalúe la conveniencia de que las actividades académicas se realicen temporalmente en línea, mientras se revisan los protocolos y presentan las denuncias correspondientes.
3. Definir con su órgano colegiado los pasos a seguir. Las directoras y directores determinarán con su Consejo Técnico y la comisión local de seguridad el regreso a clases presenciales una vez que se han verificado las condiciones de seguridad del plantel.

Además, señaló que se estarán realizando las siguientes acciones:

1. Incluir y escuchar a la comunidad. Las directoras o directores convocarán a sus comisiones locales de seguridad para que, en caso de ser necesario, se impulsen cambios que fortalezcan las condiciones de seguridad del plantel, los protocolos de actuación y se definan mejoras que sean pertinentes, consultando a su vez a la comunidad de cada Facultad o Escuela para que compartan sus propuestas.
2. Reforzar las medidas de seguridad. Se reforzará el monitoreo permanente siempre con un enfoque de derechos, así como los patrullajes, incorporando en el caso del bachillerato a los padres de familia que de manera voluntaria se han ofrecido a colaborar y acompañar este proceso.
3. Se fortalecerán los programas de atención psicológica y emocional. Con el propósito de atender a un mayor número de personas y de ofrecer un seguimiento más puntual a quienes así lo requieran, la Universidad fortalecerá y ampliará de inmediato su programa de apoyo emocional y se coordinará con el gobierno federal y los gobiernos de la Ciudad de México, así como de los estados.
4. Se llevarán a cabo las medidas adicionales para retornar a la normalidad, como cursos, talleres, conferencias, actividades culturales y deportivas y todas aquellas que contribuyan a fortalecer nuestro tejido comunitario.

Ciudad Universitaria, a 30 de septiembre de 2025



## ACUERDOS DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

En el marco de los trabajos que realiza la UNAM, la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario sostuvo hoy una sesión de trabajo en la que se discutieron propuestas, diagnósticos y medidas urgentes. Como resultado de esta deliberación, se aprobaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobar las propuestas presentadas por la Subcomisión de Seguridad del Bachillerato que recuperan lo vertido en pliegos petitorios, y estar pendientes de los que surjan de mesas de diálogo y recorridos.
2. Implementar un cronograma y una ruta crítica para la modificación de protocolos existentes que así lo requieran, y proponer los de nueva creación.
3. Mandatar al CCH Sur para que implemente lo antes posible mejoras a la infraestructura de control de acceso al plantel.
4. Dar seguimiento y apoyo al programa integral de atención a la salud emocional y psicológica.

Ciudad Universitaria, a 30 de septiembre de 2025.



El pasado 3 de octubre se realizó la tercera mesa de diálogo entre autoridades de la rectoría de la UNAM, de la Dirección General del CCH y del plantel Sur con la representación estudiantil de este centro educativo.

Después de un diálogo constructivo donde imperó la disposición para trabajar en favor de nuestra comunidad, se concluyó con la revisión y respuesta a todos los puntos del pliego petitorio presentado el pasado 23 de septiembre y la aprobación del mismo, con una serie de acciones encaminadas a reforzar la seguridad dentro y fuera del plantel, así como brindar apoyos en la atención de la salud mental de las y los alumnos.

Por otra parte, se presentó un cronograma de actividades para realizar las acciones que se van a implementar y se acordó llevar a cabo reuniones periódicas de seguimiento con la representación estudiantil.

En la mesa de diálogo, realizada en la Sala Audiovisual, se firmó el documento por parte de la directora del plantel QFB, Susana Lira de Garay y la Comunidad Organizada CCH Sur. Asimismo, se acordó socializar dicha respuesta en los diversos medios oficiales del plantel.

A continuación la respuesta al pliego petitorio del 23 de septiembre de 2025.



## COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES PLANTEL SUR

Asunto: Respuesta al Pliego  
(Segunda versión)

### ACUERDOS DEL PLIEGO PETITORIO PRESENTADO EN MESAS DE DIÁLOGO DEL 24, 25 Y 3 DE OCTUBRE DE 2025

Me refiero a su pliego petitorio de fecha 23 de septiembre de 2025 y por este medio se emite la respuesta conforme a lo siguiente:

**Con relación al punto 1: "investigación exhaustiva: solicitamos que se realice una investigación exhaustiva, con transparencia acerca de las circunstancias que rodearon el fallecimiento del estudiante, con el fin de determinar las causas y responsabilidades correspondientes."**

La Universidad, en todo momento, ha colaborado y proporcionado la información, evidencias y elementos probatorios con los que cuenta, a las autoridades ministeriales, con el fin de apoyar el esclarecimiento y deslinde de responsabilidades de tan lamentables acontecimientos, ello, dentro del marco jurídico vigente, con una actitud de respeto ante dichas instancias y observando la debida reserva a los registros de investigación penal.

El proceso de investigación corresponde y continúa por parte de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; el cual se encuentra en desarrollo y será determinado por las autoridades jurisdiccionales de la Ciudad de México. El Plantel Sur, la Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades y la Universidad continuarán colaborando para apoyar las investigaciones.

**Con relación al punto 2: "Plan de seguridad integral: Implementar un plan de seguridad integral que incluya: - Revisión y actualización de los protocolos de seguridad existentes. - Capacitación para el personal de seguridad, docentes y alumnado sobre procedimientos de emergencia y primeros auxilios. - Instalación de cámaras de seguridad y sistemas de alarma en áreas estratégicas del plantel. - Incremento del personal de seguridad y supervisión en el plantel."**

La Subcomisión de Bachillerato de la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario sesionó el día 24 de septiembre de 2025, en atención a lo instruido por el rector Leonardo Lomeli Vanegas.

En esta sesión, se analizó el pliego petitorio entregado a las autoridades universitarias por la comunidad estudiantil del CCH Sur el 23 de septiembre del año en curso y



- “Iniciar la revisión integral de los protocolos generales en materia de seguridad para alumnas, alumnos y las personas trabajadoras del plantel.” Se integrará la realización periódica de simulacros para atender las situaciones de riesgo. Se comenzará con los simulacros de gabinete y después se realizarán las prácticas con la participación de toda la comunidad.

En este sentido, se ha dado inicio de manera prioritaria y urgente al análisis y actualización del “Protocolo para el caso de presencia y uso de armas dentro de entidades, dependencias o zonas comunes de la UNAM”. Asimismo, se instruyó determinar “medidas adicionales de control, acceso y mejoras a la infraestructura de seguridad del plantel.”

Con relación a la solicitud de “*Capacitación para el personal de seguridad, docentes y alumnado sobre procedimientos de emergencia y primeros auxilios*”, la Universidad y el Plantel coincidimos con ustedes en la importancia de impulsar la participación de todos los integrantes de la comunidad en actividades de capacitación que permitan responder de mejor forma ante eventualidades.

En este sentido, actualmente se imparten por parte de la Dirección de Protección Civil de la UNAM y otras áreas competentes, cursos y talleres para el adiestramiento y preparación de la comunidad universitaria en diversos tópicos, entre los que destacan:

- Protección Civil
- Primeros Auxilios I
- Primeros Auxilios II
- Primeros Auxilios Psicológicos

Una vez restablecida la actividad académica de forma presencial, se establecerán los calendarios para programar la impartición de los próximos cursos. Con el propósito de brindar una capacitación de calidad, se solicitará que el personal experto de Opciones Técnica imparta los cursos de protección civil y primeros auxilios.

Se dará la síntesis bibliográfica del personal que impartirá el curso de Primeros Auxilios Psicológicos.

Adicionalmente, se informa que, no obstante, se revisan periódicamente los contenidos que se imparten en las capacitaciones existentes y se ha iniciado una nueva revisión que permita incluir riesgos emergentes.

Por su parte, el estudiantado juntamente con el personal encargado de la información en el plantel, realizarán una campaña de difusión para invitar a la comunidad a inscribirse a dichos cursos.

Por último, se implementarán las medidas que permitan reforzar la seguridad con el personal de vigilancia y los esquemas de supervisión, para contar con un plantel seguro, tales



Cada mes una comisión de estudiantes en conjunto con integrantes de la Comisión Local de Seguridad del Plantel, revisarán el funcionamiento de botones de pánico y luminarias para garantizar su buen funcionamiento. Esto a partir de la fecha en la que se reabra el plantel.

Para verificar el buen funcionamiento de las video cámaras, cada mes, se realizará una valoración por parte del personal calificado, quienes certificarán su funcionamiento. Este documento será publicado en los medios oficiales del plantel.

El 29 de septiembre se realizó un recorrido con una comisión de 20 estudiantes, personal de la Rectoría, la Dirección General del CCH, así como integrantes de la Comisión Local de Seguridad del plantel, para revisar el funcionamiento de los botones de pánico, las luminarias y las condiciones actuales de la infraestructura del plantel. El personal especializado presente en el recorrido registrará las opiniones expresadas por el estudiantado.

El día del recorrido se entregó un croquis sobre la ubicación de los botones de pánico. Posteriormente, se publicará en las redes, también se imprimirá y colocará en la entrada del plantel y el estacionamiento de profesores.

Los primeros avances en la colocación y reparación de luminarias, botones de pánico y de video cámaras estarán listos un mes después de haber sido aprobada la respuesta del presente pliego petitorio.

El 3 de octubre se hace entrega de un dictamen en el que se especifican algunas de las características, condiciones actuales, así como, la recomendación del mantenimiento de los equipos de video cámara existentes, de botones de emergencia. Se establece un compromiso de dar mantenimiento y corregir las fallas detectadas en los próximos 14 días.

También se hace entrega de un cronograma de trabajo que incluye las acciones inmediatas, (15-30 días) a mediano plazo de 31 días a 4 meses y las que se realizarán a largo plazo.

Los nuevos botones de emergencia serán colocados en un máximo de 6 semanas.

Se hace entrega del informe del recorrido realizado el 29 de septiembre en el se incluye: planos sobre ubicación de botones, así como, la descripción de los mismos.

Planos de podas a realizar y planos de luminarias existentes, así como ubicación de las nuevas.

Se entregará un formato PDF y versión pública la información que es entregada hoy en



Se publicará en medios oficiales el número de extintores y botiquines de primeros auxiliares existentes, así como su ubicación.

Queda pendiente entregar: información detallada de número de participantes de la brigada, funciones y capacitación, así como el número de personas que saben operar extintores o brindar servicio de primeros auxilios.

Se realizarán mesas de seguimiento mensuales en la cual se entregarán el dictamen de funcionamiento de las cámaras y luminarias. Ese día también se realizará un recorrido aleatorio de una zona del plantel.

Los integrantes de la brigada usarán algún distintivo para que la comunidad los identifique.

Medidas adicionales: torniquetes con identificador biométrico. Estos están en funcionamiento en dos meses y medio.

Tomando en cuenta las nuevas condiciones de ingreso al plantel, se evaluará el número de personal que se requiere, esta información se proporcionará en una semana. (10 de octubre)

Ese mismo día se entregará una ruta de acción para el estudiantado sepa como actuar en caso de alguna emergencia.

**Con relación al punto 3: “Prevención de la violencia y el acoso: Desarrollar programas y talleres que atiendan la prevención de la violencia y/o acoso entre estudiantes, así como para promover un ambiente de respeto y tolerancia en el plantel.”**

La UNAM y el Colegio condenan totalmente todo tipo de violencia y el acoso, principalmente en contra de cualquier miembro de la comunidad universitaria, asimismo, se tiene cero tolerancias ante los actos que afecten a nuestra comunidad y los violentos de cualquier manera.

Institucionalmente, se cuentan con mecanismos para atender los casos de Violencia de Género, a través del Protocolo para la Atención Integral de Casos de Violencia por Razones de Género, así como la atención integral por parte de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, sumados a las acciones realizadas por la Oficina de la Abogacía General, a través de la Oficina Jurídica del plantel, la Coordinación para la Igualdad de Género en la UNAM (CIGU) y las Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CInIG).

obstante, se hará una invitación por escrito al profesorado para que tomen cursos sobre temas de género, derechos humanos y universitarios, didáctica, pedagogía y evaluación del aprendizaje. Cabe destacar que el CCH cuenta con la Asignatura de Igualdad de Género y es obligatoria para todo el alumnado, y el profesorado que la imparte tiene la obligación de capacitarse en esta materia.

Y respecto al personal de base, sus actividades están reguladas por un Contrato Colectivo de Trabajo, distinto al del personal académico; para este personal existe un programa continuo de capacitación, que incluye temas tan diversos como capacitación en asuntos de violencia de género. No obstante, se invitará de manera escrita al personal para que tome cursos sobre temas de género, derechos humanos y universitarios.

También se realizarán las siguientes acciones:

- Implementación de campañas para prevenir la violencia en las aulas.
- Compartir con los responsables de la mesa de diálogo el listado de cursos de actualización docente realizados en el último periodo, así como el número de asistentes.
- Los estudiantes podrán proponer algunos cursos de actualización docente que consideran necesarios para el profesorado de común acuerdo con la Secretaría Docente del Plantel, la cual los programará en el periodo intersemestral –enero de 2026– e interanual –mayo y junio de 2026–.

En las reuniones de Consejo se realizarán pláticas sobre igualdad de género y neurodivergencias.

Se solicita que en las mesas de seguimiento se aborden nuevas estrategias para coadyuvar a disminuir el acoso escolar por parte del profesorado.

**Con relación al punto 4: “Apoyo psicológico y emocional: Brindar apoyo psico- emocional a los estudiantes y personal que lo requieran.”**

La Subcomisión de Bachillerato de la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario sesionó el día de ayer, 24 de septiembre de 2025, sobre este punto, acordó:

- “Implementar y reforzar de manera inmediata estrategias de apoyo psico-social.”

Sumado a lo anterior, la Universidad y el Colegio de Ciencias y Humanidades han promovido, dentro del ámbito de su competencia, acciones adicionales para fortalecer

- Creación de la red REGENERA -UNAM; integrada por las Direcciones Generales de Atención a la Salud (DGAS), de Atención a la Comunidad (DGACO) y la Unidad de Apoyo a la Salud Emocional y Psicológica (UASEP), en coordinación con los servicios de atención psicológica del CCH Sur (ESPORA, PROAPE, Servicio de Psicopedagogía) y otros actores relevantes para la atención psicosocial de la comunidad.
- Implementación del Programa Emergente de Apoyo Psicosocial Universitario (PEAPU), mediante el cual se busca atender de manera colaborativa y coordinada la salud mental y el bienestar psicosocial de la comunidad del CCH Sur, por medio de un plan de emergencia con acciones a mediano y largo plazos.
- Este programa comenzará a operar en los tres primeros días posteriores al regreso a la presencialidad.
- Ampliación de la difusión de la existencia de los apoyos psicológicos que brinda el plantel y otras instancias de la Universidad, tanto por medios impresos, como digitales.
- Revisión de los programas de atención psicológica que ofrece el plantel y actualizarlos para responder a las necesidades presentes.
- Una vez aprobada la presente propuesta de respuesta al pliego petitorio se entregará a los estudiantes participantes en las mesas de diálogo un documento donde se describan los apoyos psicológicos que actualmente está realizando el Departamento de Psicopedagogía y ESPORA para apoyar a la familia del alumno fallecido, a la familia de la alumna que presenció el hecho, al trabajador herido, a los excompañeros de Jesús Israel y sus exprofesores.

Se entrega documento en el que se integran las acciones de apoyo psicosocial realizadas a partir del deceso.

En las mesas de seguimiento se entregará el nuevo plan de atención psicológica que atiende a las nuevas exigencias psicoemocionales del alumnado.

El examen médico activo que se aplica a los alumnos de primer semestre se ha modificado para identificar algún trastorno lo que permitirá abordar a una persona sin violentarla. Los casos identificados son derivados a las instancias de atención a la salud con los que se tienen convenio.

A través del PEAPU se brindará apoyo en varios niveles: riesgo y restaurativo.



Con relación al punto 5: “*Comunicación efectiva: Establecer canales de comunicación efectiva entre la institución, estudiantes y padres de familia para mantenerlos informados sobre la seguridad como cualquier incidente que pueda llevarse a cabo dentro del plantel, sobre todo las resoluciones que se darán respecto a este caso*”

Como parte de nuestro compromiso con la transparencia y la seguridad de nuestra comunidad, de forma complementaria a los canales existentes como la página web del plantel y redes sociales, se crearán canales de comunicación claros, oportunos y efectivos, haciendo uso de aplicaciones de mensajería “WhatsApp” y “Telegram” para una comunicación más efectiva

Asimismo, se destinará un correo electrónico en el cual podrán expresar sus dudas sobre temas de seguridad. Les recordamos que, en el momento de una urgencia, pueden acercarse al personal de vigilancia, personal de la administración o utilizar la aplicación S.O.S. UNAM. Asimismo, se llevarán a cabo estas acciones:

- Creación de una línea para denuncias anónimas sobre posibles conductas de riesgo identificadas por los estudiantes.
- Creación de una campaña de difusión para promover la línea de las denuncias anónimas sobre posibles conductas de riesgo identificadas por los estudiantes – ésta será realizada de forma conjunta entre estudiantes y los integrantes del cuerpo directivo, responsables de la comunicación en el plantel–.
- Fortalecimiento de la difusión de la línea de reacción puma, línea de atención en caso de riesgos que ofrece la UNAM.
- Publicación del protocolo de denuncias de casos de acoso digital en la página oficial y redes sociales del plantel, en el cual se invitará a la comunidad a Publicación de protocolo de denuncias anónimas. (próxima mesa)
- Denunciar por correo al Departamento Jurídico (juridico.sur@cch.unam.mx con copia a dirección.sur@cch.unam.mx) o bien dar aviso al Secretario General del plantel sobre las amenazas digitales recibidas. La Dirección del plantel dará seguimiento de las mismas, solicitando a las instancias correspondientes de la policía cibernética de la Ciudad de México dar atención a las mismas.

Con relación al punto 6: “*Revisión de la infraestructura: Realizar una revisión exhaustiva de la infraestructura del plantel para identificar y corregir cualquier situación que pueda poner en riesgo la seguridad de los estudiantes y personal.*”

Adicionalmente a las revisiones periódicas que se han venido realizado en las instalaciones del Plantel, se solicitará a las áreas correspondientes una revisión extraordinaria de la infraestructura del Plantel, y se realizarán las acciones que



- Una vez comenzadas las obras de mejora de infraestructura del plantel, se publicarán mensualmente los avances alcanzados en todos los medios oficiales.
- En el recorrido que se realizó el 29 de septiembre, con 20 estudiantes del plantel, el personal especializado que asiste hará registro de las opiniones y sugerencias expresadas por el alumnado en esta materia y serán considerados en el diagnóstico sobre la infraestructura que está por realizarse en el plantel.
- También se acuerda que la presente propuesta de respuesta será publicada en los medios oficiales del plantel para conocimiento de la comunidad. [instagram@cch\\_unam](https://instagram.com/cch_unam), [facebook@cch\\_unam](https://facebook.com/cch_unam), [tiktok@cch\\_tv](https://tiktok.com/cch_tv), [x@cchunam](https://x.com/cchunam), [cchsuroficial](https://cchsuroficial)

Los acuerdos enunciados en la presente propuesta de respuesta al pliego petitorio entregado el pasado 23 de septiembre a las instancias de la Rectoría, fueron discutidos en tres mesas diálogo –realizadas los días 24, 25 de septiembre y 3 de octubre– entre representantes de la Rectoría, la Dirección General del CCH, la Dirección del Plantel Sur y una comisión de estudiantes de la Comunidad Organizada del CCH Sur, y entrarán en vigor una vez que sean aprobados por el estudiantado.

Por la seguridad de todas y todos, sólo pueden asistir los estudiantes de la comunidad en activo, previa identificación.

Atentamente,

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 3 de octubre de 2025.

**LA DIRECTORA**

**MTRA. SUSANA DE LOS ÁNGELES LIRA DE GARAY**



comunidad organizada cch sur

3 / 10 / 25



**Cronograma de Actividades CCH Sur**  
**En respuesta a los pliegos petitorios y diálogos**  
**Con alumnos y padres de familia del Plantel**

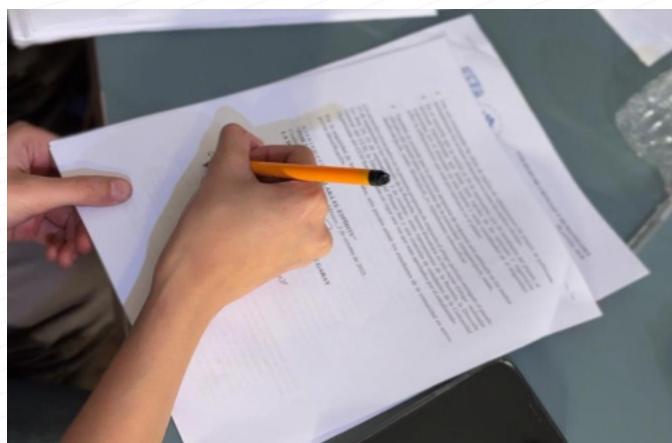


Número	Acciones a Realizar	Periodo	Inmediato	Corto Plazo (de 15 hasta 30 días).	Mediano plazo (de 31 días a 4 meses).	Largo plazo (de 4 meses 1 día hasta 7 meses).	Temporalidad	Observaciones
1	Accesos / Lectores de Códigos de Credencial			X			Permanente	
2	Accesos / Revisión física de la credencial		X				Permanente	Atendido
3	Accesos / Instalación de cámaras y monitores en accesos peatonales			X			Permanente	
4	Accesos / Registro de Visitantes		X				Permanente	Atendido
5	Acceso / Controles Automatizados con biométricos				X		Permanente	
6	Acceso / Arco Detector de Metal				X		Permanente	
7	Acceso / Detectores de metales manuales			X			Permanente	
8	Infraestructura / Entrega de Documento Verificación de Funcionamiento de Cámaras		X				posteriormente será mensual	Atendido
9	Infraestructura / Reparación de luminarias al interior			X			Mensual	
10	Infraestructura / Instalación de luminarias al interior			X				
11	Infraestructura / Reparación de botones de emergencia			X			Colocación en fases	
12	Infraestructura / Instalación de botones de emergencia			X			Colocación en fases	
13	Infraestructura / Reparación de videocámaras de seguridad			X			Colocación en fases	
14	Infraestructura / Instalación de cámaras de seguridad de video			X	X		Colocación en fases	Se realizará en un máximo de 6 semanas
15	Infraestructura / Recorrido para verificar estado de luminarias, cámaras y botones		X				29 y 30 de septiembre	Atendido
16	Infraestructura / Dictamen de funcionamiento y estado de luminarias, cámaras y botones		X				Mensual	
17	Infraestructura / poda, aclaro o descopeado de áreas verdes		X				Mensual	
18	Seguridad / Realización de							



21	Seguridad / Campañas de prevención de violencia y acoso en las aulas		X			Permanente	
22	Seguridad / Campaña difusión línea de denuncias anónimas		X			Permanente	
23	Seguridad / protocolo de denuncias en casos de acoso digital		X			Permanente	
24	Seguridad / Aumento en los recorridos al interior del plantel	X				Permanente	Atendido
25	Seguridad / Creación de correo electrónico para temas de seguridad	X					Atendido
26	Seguridad / Creación de canales en WhatsApp y Telegram	X					Atendido
27	Seguridad / Erradicar la venta informal (al interior del plantel)	X					Inicio al regreso de vacaciones
28	Apoyo Psicológico / ESPORA	X				mensual	Inicio a partir del 22 de septiembre
29	Apoyo Psicológico / Acciones de Contención Grupales		X				
30	Apoyo Psicológico / Ampliación de Mecanismos Existentes		X				
31	Padres de familia / Ciclo de conferencias para padres de familia		X			2 veces al semestre	
32	Padres de familia: Invitación a participar en brigadas	X				la invitación se renovara cada bimestre	
33	Padres de familia / Capacitación de brigadas	X				Capacitación constante	

Los períodos propuestos son un aproximado al cumplimiento de las acciones, los mismos pueden variar en caso de existir eventos de fuerza mayor o la presentación de imprevistos, misma situación que será informada para su conocimiento



Atentamente

**La Dirección del Plantel Sur**  
05 de octubre 2025

## **CON ACUERDOS CONCLUYEN MESAS DE DIÁLOGO EN EL CCH SUR**

Luego de tres mesas de diálogo entre autoridades de la Rectoría de la UNAM, de la Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) y del plantel Sur con una representación estudiantil de este centro educativo, concluyó la revisión y respuesta a todos los puntos del pliego presentado el pasado 23 de septiembre.

Imperó la disposición para trabajar en favor de la comunidad, así como brindar apoyos en la atención de la salud mental de las y los alumnos, y se aprobó una serie de acciones encaminadas a reforzar la seguridad dentro y fuera del plantel.

Por otra parte, se presentó un cronograma de actividades para realizar las acciones que se van a implementar y se acordó realizar reuniones periódicas de seguimiento con la representación estudiantil.

En la reunión, realizada en la Sala Audiovisual, se firmó el documento por parte de la directora del plantel, QFB. Susana Lira de Garay, y la Comunidad Organizada CCH Sur.

A continuación, la respuesta al pliego petitorio del 23 de septiembre de 2025:

<https://www.cch-sur.unam.mx/pdf/c051025.pdf>

—oo—

## **IDENTIFICAN A PRESUNTOS RESPONSABLES DE AMENAZAS CONTRA LA UNAM**

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ha sido informada que, como resultado de las investigaciones derivadas de las denuncias presentadas ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y la Policía Cibernética, se ha identificado a por lo menos dos personas presuntamente responsables de difundir falsas amenazas de bomba en instalaciones universitarias y contra integrantes de nuestra comunidad, a través de medios digitales.

**Se les ha citado a declarar para proceder conforme a derecho.**

La Universidad de la nación reitera su compromiso con la seguridad de su comunidad y con el desarrollo pleno de las actividades académicas, por lo que continuará colaborando con las autoridades para evitar la propagación de información falsa, mentiras y versiones malintencionadas que buscan generar alarma e interrumpir las labores académicas.

La UNAM hace un llamado a la comunidad universitaria a no compartir mensajes que no hayan sido verificados y mantenerse informada a través de los canales oficiales.

-00o-

Luego de dos mesas de diálogo entre autoridades de la rectoría de la UNAM, de la Dirección General del CCH y de la Dirección del plantel con madres y padres de familia, se concluyó el pasado 06 de octubre con la revisión y respuesta a todos los puntos del pliego petitorio entregado el pasado 23 de septiembre, y se firmó el documento con los acuerdos alcanzados.

En este diálogo propositivo, en donde se escucharon las propuestas y acciones para mejorar la seguridad en este centro educativo, se acordó que se continuará trabajando con los padres de familia en el seguimiento de las acciones a realizar y se les invitó a integrarse a las brigadas universitarias.

Asimismo, se entregó a la representación de los padres de familia el cronograma de acciones que se llevarán a cabo a corto, mediano y largo plazo, entre otros documentos.

En la segunda mesa realizada el lunes 06 de octubre, en la Sala Audiovisual, tanto las autoridades universitarias como los padres de familia coincidieron en señalar la disposición de ambas partes para sostener un diálogo constructivo, sumar esfuerzos y asumir compromisos.

Atentamente  
**La Dirección del Plantel Sur**  
08 de octubre de 2025



## A la comunidad del CCH Plantel Sur



Boletín N° 140 DlyC

El pasado 07 de octubre, el director general del CCH, doctor Benjamín Barajas Sánchez; la directora del plantel, QFB Susana Lira de Garay e integrantes del cuerpo directivo, sostuvieron una reunión informativa con la planta docente para presentar los avances respecto a los pliegos petitorios de estudiantes, profesores y padres de familia, en materia de seguridad, infraestructura, apoyos emocional y psicológico, canales de comunicación, prevención y aplicación de la legislación universitaria, revisión de protocolos y realización de simulacros, y coordinación con instancias del gobierno local y federal, como la policía cibernética.

En este diálogo con el profesorado, realizado de manera presencial en la Sala Audiovisual, y que también se transmitió mediante la plataforma de Zoom, se escucharon las inquietudes y propuestas de las y los docentes, y se aclaró que se regresará a las actividades académicas presenciales una vez que se realicen adecuaciones para reforzar las medidas de seguridad.

Se informó que, como parte de los apoyos emocional y psicológicos impulsados desde la Rectoría de la UNAM, se brindan talleres al profesorado para que tengan un mejor acercamiento con el estudiantado, identifiquen necesidades y puedan canalizarlos a las instancias correspondientes. Ya se ha brindado a algunos profesores este tipo atención y, si alguien más la requiere, puede enviar un correo a [psicopedagogia.sur@cch.unam.mx](mailto:psicopedagogia.sur@cch.unam.mx).

Finalmente, se hizo un llamado al profesorado a mantener contacto con sus alumnos y darles acompañamiento académico y, en caso de que los jóvenes requieran apoyo psicoemocional, informarlos y orientarlos acerca de los servicios con que cuenta el plantel y la UNAM.

Atentamente  
**La Dirección del Plantel Sur**  
09 de octubre de 2025



## A la comunidad del CCH Plantel Sur



Boletín N° 141 DlyC

Se informa que se continúa trabajando intensamente en la implementación de medidas en favor de la seguridad y el acompañamiento psicoemocional de la comunidad, por lo que, en tanto se llevan a cabo estas acciones, se exhorta al profesorado lleve a cabo en línea el desarrollo de los aprendizajes y avanzar en los contenidos; al alumnado, se le solicita conectarse en los días y horarios que correspondan a sus asignaturas para realizar sus actividades académicas.

Asimismo, se les pide a las y los docentes que, si identifican alguno de sus estudiantes que requiera apoyo psicomocional o de equipo para conectarse en línea, pueden comunicarse a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles al correo [psicopedagogia.sur@cch.unam.mx](mailto:psicopedagogia.sur@cch.unam.mx) o a la Secretaría General del plantel [general.sur@cch.unam.mx](mailto:general.sur@cch.unam.mx) para brindarles la atención correspondiente. En tanto, el profesorado que necesite apoyo para sus actividades en línea puede acudir al Centro de Cómputo y, si requiere apoyo psicoemocional comunicarse a [psicopedagogia.sur@cch.unam.mx](mailto:psicopedagogia.sur@cch.unam.mx)

Finalmente, se continuará informando acerca de los avances de las medidas de seguridad que se están implementando en el plantel y cuando se den las condiciones para el regreso a las actividades académicas presenciales.

Se les pide que se mantengan informados por los medios oficiales.

Atentamente  
**La Dirección del Plantel Sur**  
14 de octubre de 2025





## COMUNICADO CONJUNTO

### Extienden convenio de colaboración UNAM e IMSS

- *Da continuidad a la cobertura médica de la comunidad estudiantil, destacó el rector Leonardo Lomelí*
- *Zoé Robledo resaltó que el acuerdo permitirá dar orden a los distintos puntos de interacción entre ambas instituciones y abrió paso a nuevas iniciativas en temas prioritarios*

Hoy, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) refrendaron el convenio general de colaboración y de apoyo académico y administrativo entre ambas instituciones con lo que se garantiza la cobertura médica de la comunidad estudiantil, entre otros aspectos.

El acuerdo, firmado en la Torre de la Rectoría, confirma, engloba y homologa muchas de las acciones que ya se venían realizando, en condiciones claras, lo cual es un avance importante, resaltó el rector Leonardo Lomelí Vanegas.

Refrendamos nuestra voluntad de trabajar con el IMSS, institución con la cual tenemos una relación histórica muy antigua y fructífera, y que, a través del seguro facultativo, nos permite tener a nuestros estudiantes protegidos contra una gran cantidad de riesgos de salud, dijo.

La suma de esfuerzos de ambas instituciones es muy afortunada, calificó el rector. Dentro de la Universidad hay un esfuerzo por articular y reforzar las acciones, pero tener esta vinculación con el Seguro Social para atender este problema de salud pública es de la mayor importancia para esta casa de estudios.

La UNAM y el IMSS han trabajado en otras ocasiones para lograr avances importantes para México y en esta ocasión también lograremos buenos resultados ante este desafío que no es sólo de nuestras instituciones, sino de todo el país. "Hay que atender bien a este segmento de la población y encarar estos problemas de salud pública, que en este caso se traducen en problemas de salud mental, y estoy seguro de que juntos lo podremos hacer mucho mejor".

En su mensaje, el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo, destacó que el convenio firmado con la UNAM permitirá dar orden a los distintos puntos de interacción entre ambas instituciones, a través de un marco de actuación que abrió paso a nuevas iniciativas en temas prioritarios.

"Este convenio general puede dar orden a todos nuestros puntos distintos de contacto, de interacción entre dos grandes instituciones del Estado Mexicano, como lo es la UNAM y el IMSS", indicó.

Explicó que uno de los ejes centrales del acuerdo fue la atención a la salud mental de las y los estudiantes universitarios, una problemática que cobró relevancia tras los efectos de la pandemia.

"Para nosotros era un poco hacernos también corresponsables, digamos, de la construcción de un nuevo modelo de atención a la salud mental de los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, pero desde luego que pueda ser algo para todo el pueblo, con las posibilidades de crear nuevas dinámicas, servicios y de invertir en términos de infraestructura, de instalaciones, solamente para este proyecto", señaló.

La secretaria general de la UNAM, Patricia Dávila Aranda, recalcó que la salud mental es un problema multifactorial, y el interés por apoyar a los jóvenes con actividades culturales y deportivas.

La Universidad cuenta con alrededor de 107 mil alumnos y alumnas de bachillerato, buena parte de ellos menores de edad. En los planteles de ese nivel de estudios se cuenta con el apoyo de psicoterapeutas, mencionó.

Hay problemas psicoemocionales en todas las edades, pero especialmente en la adolescencia, y en ese sentido invitó a los asistentes a pensar en cómo brindar mayor ayuda a ese sector.

Alva Alejandra Santos Carrillo, directora de Prestaciones Médicas del IMSS, recalcó el inicio temprano de los problemas de salud mental, y a la adolescencia como etapa clave del desarrollo, ya que ahí se generan patrones de sueño, ejercicio y habilidades.

Recordó que se han tenido acercamientos con la Universidad, con algunas intervenciones, pero "queremos llevarlos más allá". El objetivo es promover la salud mental en la comunidad educativa para mejorar su capacidad de afrontamiento en el ámbito escolar y comunitario, y disminuir los problemas respectivos.

Entre los objetivos está fortalecer las capacidades individuales y colectivas de la comunidad estudiantil para el autocuidado, la gestión emocional y la convivencia saludable mediante acciones integrales de promoción y sensibilización que favorezcan la salud mental, la inclusión y la eliminación de estigma asociado a los problemas de salud mental. Al respecto ambas instituciones ya han emprendido diferentes acciones, pero ahora "queremos homologar y compartir experiencias", elaborar materiales informativos, etcétera.

Asimismo, favorecer la identificación y atención oportuna de factores de riesgo, a fin de prevenir o retardar el desarrollo de enfermedad mental y tratar las adicciones, detalló Alva Santos.

En el acto, en el que también estuvo Vicente Hernández Abad, director de la FES Zaragoza, Rosa Amarilis Zárate Grajales, directora de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la UNAM, recalcó que este acuerdo era muy esperado, y más con la incorporación atinada del tema de salud mental.

La universitaria sugirió la regionalización: a partir de las necesidades que se atienden en las comunidades de bachillerato y licenciatura, canalizar por zonas (norte, sur, oriente y poniente) a los y las jóvenes para una atención más especializada, psiquiátrica, en caso necesario, y hacerlo conjuntamente, de manera institucional y organizada.

El documento establece que las acciones de colaboración entre las partes serán, entre otras, proyectos e investigación educativa y en salud, participación, desarrollo y organización de seminarios, conferencias y, en general, eventos académicos; formación, capacitación y actualización de recursos humanos a nivel profesional y de Posgrado; asistencia técnica y transferencia tecnológica.

Asimismo, intercambio de personal académico; programas de servicio social, internado de pregrado y ciclos clínicos; publicaciones; desarrollo de programas de educación continua; intercambio de promociones para actividades culturales y recreativas, y validez oficial de programas académicos, entre otras. Para la ejecución de las actividades se celebrarán convenios específicos de colaboración.

-oOo-

# Presenta la UNAM la ruta de atención mediante el Programa Universitario de Cuidado y Apoyo para la Salud Mental

- *Se dio a conocer ante el cuerpo directivo de la Universidad y las directoras y directores de escuelas e institutos*
- *Suma y articula los esfuerzos realizados para atender conductas y trastornos que afectan el desempeño académico de nuestros estudiantes*

La salud mental de la comunidad universitaria es una prioridad a la que desde hace años se le ha dedicado atención y recursos a través de diversas instancias y a partir de ahora se articulan en el Programa Universitario de Cuidado y Apoyo para la Salud Mental, para identificar a la población de riesgo, darle seguimiento y atención, informó el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí.

Durante la presentación del Programa, el doctor Lomelí Vanegas comentó que si bien atenderá a los diversos sectores de la comunidad -docentes, personas trabajadoras y estudiantes-, se pondrá mayor atención a las y los alumnos del bachillerato, sector que se encuentra en una fase formativa, en un contexto caracterizado por la complejidad y la incertidumbre.

El rector señaló que las adolescencias y juventudes enfrentan situaciones de tensión sin precedentes, agudizadas por fenómenos contemporáneos como el creciente uso de drogas sintéticas, temores derivados de guerras y conflictos globales, incertidumbre por el cambio climático, diversas violencias sociales y familiares, así como estrés por la hiperconectividad que empuja a pasar tiempo excesivo en las pantallas; factores de riesgo que se intensificaron durante la pandemia por COVID-19.

Los datos y la experiencia confirman que estos elementos impactan negativamente el desarrollo neuropsicológico y los procesos de aprendizaje, por lo que representa un reto para la Universidad Nacional, el cual se atenderá al brindar apoyo a su comunidad con cuidado, empatía, acompañamiento y prevención.

## CÓMO INTERVENIMOS

El Programa Universitario de Cuidado y Apoyo para la Salud Mental estará bajo la responsabilidad de la Secretaría de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria, a cargo de Fernando Macedo Chagolla; y coordinado por la doctora en Psicología Social María Elena Medina-Mora Icaza, quien actualmente es coordinadora de la Unidad de Apoyo a la Salud Emocional y Psicológica de la UNAM.

Mediante este nuevo diseño se promoverá el desarrollo de la comunidad universitaria y la atención, oportuna y eficaz, basada en la evidencia y en las necesidades pertinentes de cuidado y de salud mental, además de trastornos, todo a través de la unión y fortalecimiento de los diferentes programas con los que cuenta la UNAM, en los centros educativos, y en el enlace interinstitucional.

Con el objetivo de hacer más eficientes los servicios de apoyo y acompañamiento emocional se aprovechará la información del Examen Médico Activo (EMA) el cual se aplica a la comunidad estudiantil de primer ingreso en licenciatura; asimismo, se realizará la Encuesta Universitaria de Identificación de Necesidades de Atención a la Salud Mental y Psicológica, con lo cual se podrán detectar indicadores emocionales que puedan afectar el desempeño académico.

Los mecanismos de contacto serán los siguientes:

1. Internet y líneas telefónicas. Se aprovecha la accesibilidad de la tecnología para ofrecer servicios de escucha y orientación psicológica a través de teléfono y plataformas digitales.
2. Atención presencial. La Universidad cuenta con diversos espacios físicos destinados a la atención y apoyo emocional a los que cualquier miembro de la comunidad puede acudir para solicitar una cita.

Una vez que las y los especialistas universitarios tengan contacto con algún adolescente, joven o cualquier miembro de la comunidad que solicite apoyo por alguna de estas dos vías, los expertos realizan un tamizaje para definir si se requiere una intervención inmediata, que se define como "Primeros auxilios emocionales", o establecen, de manera conjunta, una ruta para su atención mediante programas como Espora Psicológica, que coordina el Maestro Vicente Zarco Torres o en la red de servicios de atención psicológica que ofrecen las facultades y otras dependencias universitarias.

De manera transversal, el Programa de Salud Comunitaria que encabeza la Doctora Andrea González Rodríguez se sumará para definir intervenciones preventivas enfocadas al cuidado de la comunidad universitaria para la consolidación de entornos sanos, de lazos sociales auténticos y de una convivencia empática, todo ello guiado por pares de las y los estudiantes.

También se suman las actividades culturales y deportivas que se realizan desde la Dirección General de Atención a la Comunidad que conduce Joaquín Narro Lobo.

Con esta información se generarán un repositorio y registros que faciliten el seguimiento de las y los jóvenes.

Para la atención especializada, en caso de requerirse, la UNAM se coordinará con el sector salud del Gobierno de la República, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), así como con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con el que se firmó un convenio de colaboración el día de ayer con el objetivo de promover la salud mental de la comunidad educativa, mejorar su capacidad de afrontamiento en el ámbito escolar y comunitario, y disminuir los padecimientos asociados, entre otros puntos.

Finalmente, el rector Lomelí Vanegas señaló que la UNAM seguirá cercana a sus estudiantes y comprometida con el cuidado de la comunidad universitaria para que cuenten con las herramientas que ayuden a mejorar su calidad de vida y desarrollen todo su potencial en favor de la nación y su Universidad.



Comunidad Organizada Estudiantil  
16/10/25

Fecha 15/10/2025

Nota Informativa

Reporte de solicitudes de pliegos petitorios en plantel de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Sur.

Obra:	Proyecto de seguridad de CCH SUR
	Superintendencia de Obras de la DGCCH;

**Respuesta**

La Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades mediante su secretaría administrativa a través de la superintendencia de obras de encargo de determinar las especificaciones técnicas requeridas, tanto de equipos y materiales que se instalarán para solventar la atención las áreas consideradas focos rojos dentro del plantel dando atención en los siguientes rubros:

1. Iluminación.
2. Sistema de cámaras de video vigilancia.
3. Sistema de alertamiento mediante Botones de emergencia.

De tal manera estas obras, algunas se brindó atención de manera inmediata y otras hay que darles continuidad y resultados de seguimiento parciales con el siguiente avance que se muestra a continuación:

**TABLA DE REQUERIMIENTOS**

OBRAS	ACCIONES
<b>CONCEPTO</b>	
SUMINISTRO DE FABRICACIÓN DE REJAS	22 de octubre de 2025. 50 ml de Reja.
INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CCTV	Recorrido con empresa el día 4/20/2025, Inicio instalación 20 de octubre de 2025.
SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CCTV	15 de octubre de 2025.
INSTALACIÓN DE BOTONES DE EMERGENCIA	Recorrido con empresa el día 9/10/2025, Inicio 20 de octubre de 2025.
SUMINISTRO DE BOTONES DE EMERGENCIA	15 de octubre de 2025. 16 Botones de emergencia.
INSTALACIÓN DE 7 VIDEOPORTEROS	REALIZADO
ESTACIONAMIENTO	
INSTALACIÓN DE CÁMARAS	REALIZADO.
ESTACIONAMIENTO	
COLOCACIÓN DE LUMINARIAS POR	A partir del 20 de octubre de 2025
TRABAJODORES DE BASE	
MANTENIMIENTO DE CÁMARAS Y	REALIZADO
VIDEOPORTEROS	
SUMINISTRO DE LUMINARIAS	Equipos entregados al plantel a un 70% el día 7/10/2025



ENTREGA DE LUMINARIAS





**ENTREGA DE CÁMARAS DE VIGILANCIA Y BOTONES DE EMERGENCIA**





## CONTROL DE ACCESOS

Estaciones de paso con:

- Torniquete bidireccional
- Reconocimiento facial
- Pantalla de visualización de la información del alumno
- Trazabilidad de registros

### Control de Acceso Superior (principal)

8 Torniquetes de 120 cm.

4,000 aprox.



### Acceso Inferior (secundario)

6 Torniquetes

2,000 aprox.

### **PROYECCIÓN**

1. Ampliación de Banquetas.
2. Reubicación de caseta de vigilancia
3. Verificación de funcionamiento de plumas
4. Instalación de barandales
5. Poda y reparación de luminarias



# ¿SABÍAS QUE PUEDES TENER UN BOTÓN DE EMERGENCIAS EN EL BOLSILLO?



Descarga la  
aplicación  
**S.O.S  
UNAM**

- Una vez instalada solo presiona el botón.
- Servicio disponible los 365 días del año, las 24 horas del día.
- Disponible en todos los planteles del CCH.





# EMERGENCIAS UNAM

MARCA 55 DESDE CUALQUIER EXTENSIÓN UNAM



CENTRAL DE  
ATENCIÓN DE  
EMERGENCIAS

55-5622-2597



POSTES  
EMERGENCIA

SE LOCALIZAN EN  
DIFERENTES PUNTOS  
DEL CAMPUS



PROTECCIÓN  
CIVIL

55-5622-6552



BOMBEROS  
UNAM

55-5616-1560



TELÉFONO DE  
EMERGENCIA

AL DESCOLGAR  
SERÁ ATENDIDA  
SU LLAMADA



S.O.S  
UNAM

APLICACIÓN



LÍNEA DE  
REACCIÓN  
PUMA

55-5622-6464



EMERGENCIAS



#LaPrevenciónEsLaLlaveDeTuSeguridad

**UNAM**  
Nuestra gran  
Universidad

## Ruta de atención para casos de

# Violencia de Género

### Ruta de atención

01

#### PASO

Orientación en el formulario [defensoria.unam.mx](http://defensoria.unam.mx)

o llama al nuevo teléfono para orientación y asesoría

541 61 60 48 (con 40 líneas)

Marca 1 para Derechos Universitarios

Marca 2 para Género

Si ya conoces la extensión de la persona que deseas comunicarte, márcala.

#### REDES SOCIALES

- DefensoriaUNAM
- unamddu
- UNAMDDU

**La Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la violencia de Género es quien atiende las quejas por violencia de género.**

02

#### PASO

Una psicóloga te contestará o contactará a través de correo electrónico.

- Escuchará con atención e interés
- Brindará contención si lo requieres

Puedes pedir hablar con una abogada

03

#### PASO

La abogada te informará acerca de los procedimientos al interior de la UNAM.

- Si lo decides la abogada y psicóloga juntas o por separado te ayudarán a escribir tu historia (cuándo, dónde y cómo ocurrieron los hechos)
- Si lo deseas podrán acompañarte al Ministerio Público a presentar una denuncia. Si de tu historia se advierten conductas que puedan ser consideradas un delito.

04

#### PASO

La Defensoría enviará la documentación a la autoridad cuando tu historia esté lista.

- Consta de la narrativa de tu experiencia
- Un acta para acreditar tu identidad
- Peticiones tuyas para que la autoridad te informe del avance
- Si la abogada ve que en tu caso hay implicaciones en la vida académica, la Defensoría trabajará junto con una abogada del área de Derechos Universitarios para atender la situación de manera integral.

#### Personas Orientadoras Comunitarias (POC)

El plantel cuenta con personas orientadoras comunitarias que:

- Han sido sensibilizadas y capacitadas en temáticas de violencia de género, primer contacto y procedimientos jurídicos universitarios.
- Son el enlace o puente de canalización entre la comunidad universitaria y la Defensoría.

Podrás entrar en contacto con ellas a través de sus correos electrónicos:

Profa. Rocío Valdés Quintero  
rocio.valdes@cch.unam.mx

Profa. María Guadalupe Valencia Mejía  
guadalupe.valencia@cch.unam.mx

Profa. María Dolores Luna González  
dolores.luna@cch.unam.mx

Prof. Alberto Bernal Díaz  
alberto.bernal@cch.unam.mx

Profa. Julia Rosalía Luna Vilchis  
julia.luna@cch.unam.mx

#### Comisión Interna para la Igualdad de Género del CCH Sur

Realiza la labor de sensibilización con perspectiva de género, la prevención y la canalización a las POC's.

[igualdadgenero.sur@cch.unam.mx](mailto:igualdadgenero.sur@cch.unam.mx)

La Secretaría General, Departamento de Psicopedagogía, Coordinación Local del Programa Institucional de Tutoría y Oficina Jurídica, te pueden canalizar con las Personas Orientadoras Comunitarias.

Comisión Interna para la Igualdad de Género del Plantel Sur en colaboración con la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la violencia de Género.

Síguenos en  CInIGOCHSur



Escanea el siguiente QR y síguenos en 



# Decálogo

Te recomendamos considerar las indicaciones del siguiente decálogo de seguridad que el Consejo Técnico del Colegio aprobó para garantizar tu seguridad.

1. El ingreso a los planteles será por medio de la credencial. Las personas ajenas a la comunidad tendrán que registrarse en la libreta de control.
2. Reforzamiento de seguridad en los accesos a los planteles:
  - a) aumentar la presencia de personal de vigilancia,
  - b) colocación de videocámaras en todos los accesos a los planteles.
3. Realización de recorridos permanentes al interior de los planteles por funcionarios y personal de vigilancia.
4. Se diseñará una campaña para difundir las normas que rigen la disciplina universitaria sobre la ingesta de bebidas alcohólicas y sustancias consideradas prohibidas, así como la difusión de los valores universitarios; asimismo, en apoyo a un mejor desarrollo del estudiante, se promoverán actividades de recreación, deporte y cultura.
5. Se realizarán campañas permanentes de prevención contra la inseguridad y formación en protección civil entre estudiantes, profesores, trabajadores y padres de familia. Se promoverán conferencias, seminarios, talleres, carteles, videos, entre otras acciones.
6. Se implementarán operativos que permitan evitar el comercio informal e irregular.
7. Se iluminarán todas las zonas oscuras de los planteles, se sustituirán luminarias y se harán trabajos de poda, según lo disponga la Comisión Local de Seguridad.
8. Se fortalecerá la instalación de cámaras y botones de pánico en zonas vulnerables, según lo disponga la Comisión Local de Seguridad.
9. Se fomentará la cultura de la denuncia y se aplicarán las sanciones contra el infractor de la disciplina universitaria.
10. Se difundirán y mantendrán permanentemente actualizados los protocolos de artefacto explosivo; presencia, portación o uso de armas en el entorno escolar, entre otros.

**Cecehachero, debes recordar que la prevención y el autocuidado son los mejores instrumentos para evitar situaciones que te pongan en riesgo. Por eso toma en cuenta estas recomendaciones y los protocolos de seguridad.**

# ransomware



**El software pirata  
es un riesgo para la  
educación y la ciencia**

Puede contener ransomware, amenaza capaz de secuestrar tu trabajo académico o investigación

# COORDINACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA UNAM (CIGU)

# ¿Ya nos conoces?

Las Personas Orientadoras Comunitarias (POC)  
**somos tu primer contacto** en caso de  
que vivas violencia por razones de género.

**Hay una POC en tu facultad, escuela e instituto**



**Conoce el directorio POC aquí**



IGUALDAD  
DE GÉNERO  
UNAM



ILUSTRACIONES: ALEJANDRA SOTELO Y ALEJANDRA RAMOS

Disponibles en: /IgualdadUNAM



La Coordinación para la Igualdad de Género en la UNAM (CIGU) busca enlazar y articular el trabajo de todas las comunidades de lo más alto caso de estudios, tales como iniciativas y acciones a favor de la igualdad de género, la prevención de la violencia, la construcción de nuevas masculinidades y de un nuevo modelo comunitario, más igualitario, abierto e incluyente.

# Estudiantado del CCH

¡Tu participación es importante en esta encuesta que nos comparte la Unidad de Atención para Personas con Discapacidad UNAPDI!



Set de Washington

¿Usa lentes?

Sí

No

**Siguiente**



Del 13 al 24 de octubre 2025

Responde el **cuestionario** en  
<https://unapdi.unam.mx/registro.php?id=>

o escanea





## El departamento de Psicopedagogía

*Brinda:*

# INTERVENCIÓN GRUPAL PARA RESIGNIFICAR LA VIDA EN COMUNIDAD

Estimada(o) docente  
si te interesa llevar esta actividad  
con tus grupos, escribe a  
[psicopedagogia.sur@cch.unam.mx](mailto:psicopedagogia.sur@cch.unam.mx)

*Octubre.2025*



# PROGRAMA DE ATENCIÓN AL BACHILLERATO DEL COLEGIO

**E**n el Colegio de Ciencias y Humanidades **seguimos avanzando** en la dignificación de nuestros espacios para beneficio de la comunidad estudiantil. En colaboración con la Secretaría General, la Secretaría Administrativa y la Dirección General de Obras y Conservación, **iniciamos la demolición y construcción de cinco edificios** que albergarán los modernos **Laboratorios Curriculares**.

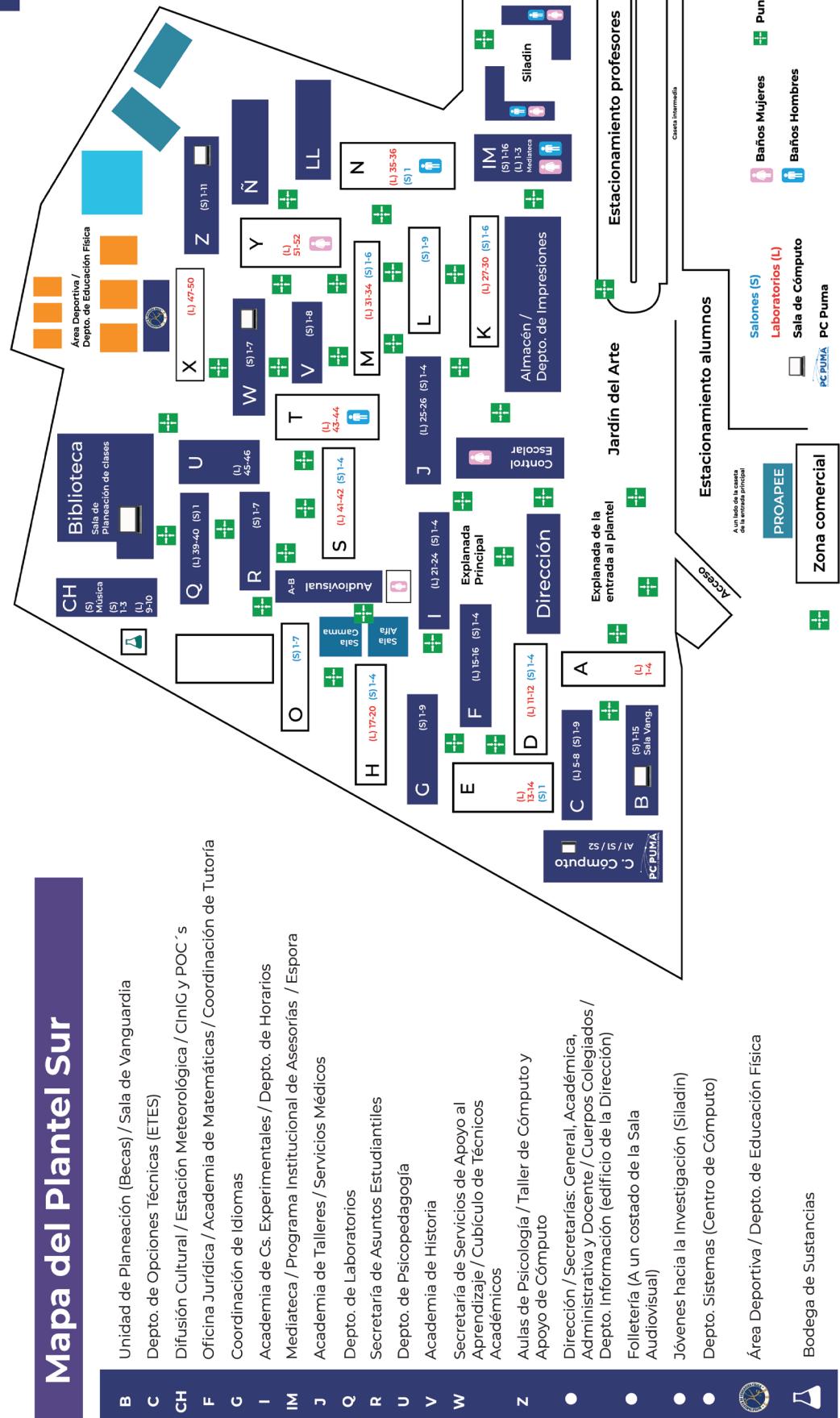
Gracias al apoyo de las autoridades centrales y de los cinco planteles, concluimos con éxito la **renovación de 42 núcleos sanitarios** y la rehabilitación de **21 instalaciones deportivas**. Además, recuperamos y remozamos las **velarías** en todos los planteles.

Todas esas acciones mejorarán el ambiente escolar, la formación integral del alumnado en los aspectos de salud, el deporte, la seguridad y, del mismo modo, **se favorecerá el trabajo académico** en espacios más adecuados y dignos.





Mapa del Plantel Sur





# 2025 2026



## CALENDARIO ESCOLAR

AGOSTO	L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3				
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	

DICIEMBRE	L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31					

ABRIL	L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5		
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30				

AGOSTO	L	M	M	J	V	S	D
	1	2					
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31							

SEPTIEMBRE	L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30						

OCTUBRE	L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6	7
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31			

NOVIEMBRE	L	M	M	J	V	S	D
	1	2					
3	4	5	6	7	8		
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	

ENERO	L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4			
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31		

FEBRERO	L	M	M	J	V	S	D
	1						
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28		

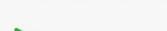
MARZO	L	M	M	J	V	S	D
	1						
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31						

MAYO	L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6	7
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	

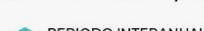
JUNIO	L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30						

JULIO	L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5		
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31			

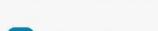
CALENDARIO DEL CICLO ESCOLAR 2025-2026, APROBADO POR EL CONSEJO TÉCNICO EL 24 DE ABRIL DE 2025.



INICIO DE CLASES



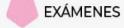
PERÍODO INTERANUAL  
O INTERSEMESTRAL



DÍAS INHÁBILES



ASUETO ACADÉMICO



EXÁMENES



VACACIONES  
ACADEMICO-  
ADMINISTRATIVAS

